



veinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y SEVEN

A tenero alguno, y siendo el fundamento
 de la Confirmacion de la Sentencia de la Sala
 la supuesta Merced y Aprobacion en su virtud
 hauid suplicas de ella, y pedido los autos para
 hazer lo mas en forma, y que asi mismo hera
 de dictamen de la Real Audiencia de esta Ciudad al Con-
 sejo de la Real Audiencia de la Nueva España
 fuese con don Salas y Asistencia del Sr. Pro-
 sidente, lo que con Concurrencia de don S.
 vien. Incurridos de exminar en Justicia
 lo que hallen por conveniente, como tambien
 el que teniendo suplicas muchos Reales de don
 que se leen, como lo que ocurren y no ha ven
 en su poder mio algunos se le libran en Cau-
 dales para el seguimiento de ellos = Y asi mismo
 mo haze presente a la Ciudad como en el Correo
 el dia tres del corriente Reiviso el mension de
 Procurador Otra Carta con fecha de veinte y
 ocho proximo pasado satisfaciendo a la que
 le escribio en veinte y seis del mismo y hizo

[Handwritten signature]

